

Exp: 0010128/2018

VISTO

La nota presentada por la Profesora Erro Guadalupe, solicitando rectificación del Acta de Promoción n°: 00763, Libro 02017, fecha 06/03/2017 del examen de promoción de Introducción a los Estudios Universitarios- Letras (cód. 1299), dado que se ha detectado un error involuntario; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 07/04 determina los pasos a seguir para los trámites de rectificación de actas de exámenes.

Que el Área de Enseñanza eleva informe con las actuaciones pertinentes determinando que es necesaria la operatoria rectificativa.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable al pedido realizado por el docente;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el acta de examen de promoción n°: 00763, Libro 02017, fecha 06/03/2017 de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios (cód. 1299), donde dice: Alumno: Rubín Germán Nicolás, DNI 35886712 nota: No promocionó. DEBE DECIR: Alumno: Rubín Germán Nicolás, DNI 35886712 nota: 8 (ocho).

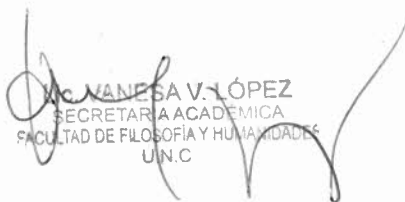
ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 MAR 2018

RESOLUCION N°: 0170

av.

  
VANEZA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C